

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-09/2021
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS
TECNICAS

En la Ciudad de Mexicali, Baja California siendo las **13:00 horas del día Lunes 08 de marzo de 2021**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor del Consejo de la Judicatura sito en el tercer piso del Edificio del Poder Judicial en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas correspondiente al Procedimiento por Invitación **INV-SG-09/2020** referente a la **“Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California”**

En representación del Lic. Julio Cesar Garcia Serna, Presidente del “Comité” la Lic. Paola Karina Rodriguez Gandarilla, en calidad de Secretario Ejecutivo la C.P. Rosa Maria Ibarra Osuna la Ing. Claudia Molina González, en calidad de área solicitante el Lic. Jose Refugio Moreno Lopez, así mismo el Secretario Ejecutivo dio la bienvenida a los presentes, con lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Asimismo, se procedió a manifestar una reseña cronológica de los actos de este procedimiento

Comunicando a los presentes que en fecha de 23 de Febrero de 2021 se hizo llegar las Bases de Invitación **INV-SG-02/2021** a 7 (siete) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: General Seguros, S.A.B., Comercializadora GPH, S.A de C.V., Metlife México, S.A., Insignia Life, S.A. de C.V. , Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V, AXA S.A. de C.V. y Seguros Banorte, S.A de C.V.

Con fecha del día 04 de marzo de 2021 se levantó acta de dictamen económico declarando **Desierto por primera ocasión** el procedimiento de invitación, concluido el análisis respectivo de las propuestas económicas, el “Comité de Adquisiciones y Obras” advirtió una notoria diferencia entre los precios ofertados por los participantes **General Seguros, S.A.B. y Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V.**, ya que los montos que se proponen en comparación con los del

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-09/2021
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

mercado, en ambos caso se consideran desproporcionados, motivo por el cual **SE DETERMINA DESECHAR LAS PROPUESTAS DE LAS COMPAÑÍAS EN COMENTO, POR ESTIMARLAS INSOLVENTES** de conformidad a lo dispuesto por el artículo 36 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Ahora bien, no obstante considerar que la propuesta del participante **Metlife México, S.A.**, satisface los requerimientos de la Convocante, no es factible su contratación ya que el monto ofertado excede el saldo disponible en la partida del presupuesto autorizado para la adjudicación; lo anterior con fundamento en los numerales 20, 33 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Al efecto y de conformidad al numeral 35 de la Ley de la materia, este Comité propone realizar un segundo procedimiento por invitación a fin de asegurar las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

Posteriormente se acordó llevar a cabo el Procedimiento de Invitación **INV-SG-09/2021** referente a la **“Contratación de Pólizas de Seguro de Vida para Funcionarios del Poder Judicial del Estado de Baja California”**.

Con fecha 04 de marzo de 2021, se enviaron las bases de Invitación a 7 (siete) participantes que cuentan con la capacidad técnica y financiera los cuales son: General Seguros, S.A.B., Comercializadora GPH, S.A de C.V., Metlife México, S.A., Insignia Life, S.A. de C.V. , Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V, AXA S.A. de C.V. y Seguros Banorte, S.A de C.V.

Con fecha del día 8 de marzo de 2021, llevando a cabo la presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, se hace del conocimiento de este Comité, que se recibieron 2 propuestas por parte de las empresas Aseguradora Patrimonial Vida, S.A. de C.V y General Seguros, S.A.B., se levantó acta declarando Desierto el procedimiento de invitación pues no obstante haber enviado siete invitaciones, no se obtuvo respuesta y de conformidad con el artículo

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del
Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-09/2021
“CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

42 Fracción III de la Ley de la materia “Se deberá contar con un mínimo de tres propuestas, susceptibles de analizarse técnicamente...”.

CONSIDERACIONES

PRIMERO.- Que de conformidad con los Artículos 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, a fin de formalizar la adquisición que nos ocupa, se optó por segunda ocasión llevar a cabo el Procedimiento de Invitación antes mencionado.

SEGUNDA.- Que de conformidad al Artículo 42 Fracción III de la Ley de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, se deberá contar con un mínimo de tres propuestas susceptibles de analizarse técnicamente a fin de obtener las mejores condiciones para este Órgano de Gobierno.

Acto continuo y derivado de los señalamientos planteados con antelación, se tiene a bien solicitar a este Comité emita opinión a fin de Dictaminar al respecto:

-----**DICTAMEN BASE PARA FALLO DE LA INVITACION**-----

Se determinó por **UNANIMIDAD** de los presentes **DECLARAR DESIERTO POR SEGUNDA OCASIÓN** el Procedimiento antes mencionado, de conformidad al numeral 40 de la Ley de la materia.

Asimismo y a fin de llevar a cabo la contratación que nos ocupa, toda vez que este Órgano de Gobierno agoto las primicias establecidas en los fundamentos legales establecido en la Ley de la materia que nos ocupa, se encuentra facultado para llevar a cabo el procedimiento de adjudicación directa.

No habiendo asuntos pendientes por desahogar el “Comité de Adquisiciones y Obras”, clausura la presente sesión siendo las **13:15** horas del mismo día en que se inició, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones y Obras” su asistencia y participación

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Comité de Adquisiciones y de Obras del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California

PROCEDIMIENTO POR INVITACION INV-SG-09/2021 "CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO DE VIDA PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES"

"PRESIDENTE"



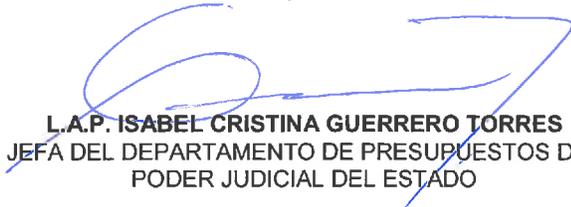
LIC. PAOLA KARINA RODRIGUEZ GANDARILLA
EN REPRESENTACION DEL LIC. JULIO CESAR GARCIA
SERNA PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y DE OBRAS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"SECRETARIO EJECUTIVO"



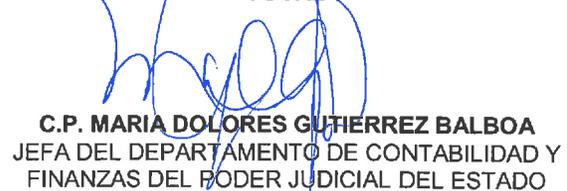
ING. CLAUDIA MOLINA GONZALEZ
EN REPRESENTACION DE LA C.P ROSA MARIA IBARRA
OSUNA OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"



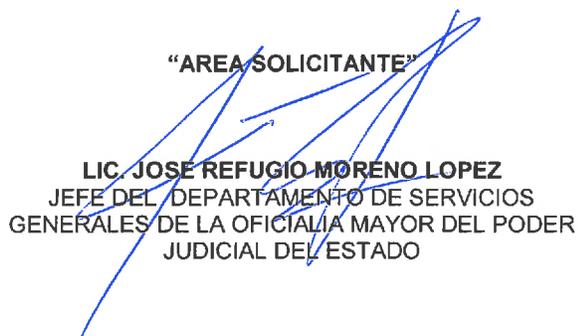
L.A.P. ISABEL CRISTINA GUERRERO TORRES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTOS DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"VOCAL"



C.P. MARIA DOLORES GUTIERREZ BALBOA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y
FINANZAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

"AREA SOLICITANTE"



LIC. JOSE REFUGIO MORENO LOPEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
GENERALES DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"SERVIDOR PUBLICO"



LIC. CLAUDIA CAMACHO GILBERT
EN REPRESENTACIÓN DE LA LIC. MAYRA MARCELA
LEY MONGE JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS DE LA OFICIALIA MAYOR DEL PODER
JUDICIAL DEL ESTADO

"REPRESENTANTE"



LIC. GABRIEL ALBERTO AMELCO VIERA
EN REPRESENTACION DEL LIC. SANTIAGO ROMERO
OSORIO DIRECTOR DE LA UNIDAD JURIDICA Y
ASESOR INTERNO DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA

"REPRESENTANTE"



LIC. MARIA VICTORIA PANDO MARTINEZ
EN REPRESENTACION DE LA C. P. CLARA PALACIOS
MELENDEZ CONTRALORA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO